



ANUNCIO

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 06 de febrero de 2026, ha acordado la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la utilización de piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos en el municipio de Utrera (OF27).

El expediente se halla de manifiesto al público en el Departamento de Gestión de Ingresos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de Gibaxa nº 1, pudiéndose presentar ante él, las oportunas reclamaciones y sugerencias, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en cualquiera de los medios de difusión utilizados (Boletín Oficial de la Provincia, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Utrera www.utrera.org o el Diario de Sevilla), finalizando el plazo para presentar reclamaciones transcurridos treinta días hábiles a partir de la fecha de la última publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.
El Secretario General.- Fdo. D. Juan Borrego López.

CSV: 07EA0042F00C0007E7V4V1C6C1



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0042F00C0007E7V4V1C6C1
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2026 12:58:35

EXPEDIENTE ::

202602902600001

Fecha: 29/01/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Página 1 de 1